

**Lorenzo Sanz y Córdoba, un hombre de negocios con afición a los libros. La biblioteca de un mercader castellano (1764)\***

**Lorenzo Sanz y Córdoba, a Bibliophile Businessman. The Library of a Castilian Merchant (1764)**

Diego Quijada Álamo  
(Universidad de Valladolid)

**Resumen:** El presente trabajo analiza la biblioteca del mercader palentino Lorenzo Sanz y Córdoba (1702-1764) y algunos de los aspectos que determinan la importancia de sus actividades comerciales, poniendo especial interés en la descripción y tasación del inventario de sus libros así como en el comentario y análisis crítico de las lecturas, temática de las obras, autores y otros pormenores relacionados con el ámbito libresco.

**Palabras clave:** Lorenzo Sanz Córdoba, mercader, Palencia, biblioteca, siglo XVIII.

**Abstract:** This paper analyses the library of Lorenzo Sanz y Córdoba (1702-1764), a merchant from Palencia, and some of the aspects that determine the importance of his commercial activities, paying special attention to the description and valuation of the inventory of his books and to the critical analysis of his readings, the themes and authors of the works, and other issues related to the books.

**Keywords:** Lorenzo Sanz Córdoba, merchant, Palencia, library, 18<sup>th</sup> century.

---

\* Artículo recibido el 20 de marzo de 2018. Aceptado el 28 de octubre de 2018.

## **Lorenzo Sanz y Córdoba, un hombre de negocios con afición a los libros. La biblioteca de un mercader castellano (1764)**

### **Introducción**

El 21 de noviembre de 1764 moría en Palencia, auxiliado por la religión cristiana, el adinerado mercader Lorenzo Sanz y Córdoba. Había sido una persona influyente en el ámbito económico de esa ciudad, manteniendo a lo largo de su vida dos tipos de comercio, “el uno en lonja de jéneros de mercadería como paños, telas de distintas clases, cacao, azúcar y otros surtidos y, el otro, [...] en tintes y casas de tinturar bayetas, paños y otras cosas”<sup>1</sup>, este último, en sociedad con Juan González López, su cuñado, vecino de Valladolid.

El testamento conjunto otorgado por Lorenzo y su esposa Inés de Sedano el 14 de abril del mismo año ante el notario Mateo Guerra fijaba una serie de cláusulas a través de las cuales instituían por herederos de su fortuna y posesiones a los cuatro hijos habidos en el matrimonio: Lorenzo, Juan Manuel, Joaquín y María Antonia. Resulta muy revelador conocer los nombres de los testamentarios y albaceas. El primero que encontramos es un arcediano de la seo palentina, Alonso de la Herrán Paredes, a quien el matrimonio se refiere como “nuestro primo”. Una de las disposiciones establecía que, en caso de fallecer este, la testamentaría tenía que pasar “a quien le subcediera en su dignidad”<sup>2</sup>, es decir, la persona que ostentara la titularidad del arcedianato de Campos. El segundo es Manuel Sanz y Córdoba, hermano de Lorenzo, presbítero cura y preste en Vertavillo (diócesis de Palencia), el pueblo natal de la familia paterna. Otro es el ya mencionado Juan González<sup>3</sup>, su hermano político y socio, secretario de Secuestros en el tribunal de la Inquisición de Valladolid. Por último, hallamos otro nombre, el único no vinculado por lazos de parentesco, pero no por ello menos importante. Se trataba de Agustín Rubín de Ceballos, en aquel tiempo un canónigo de la catedral de Palencia, más tarde obispo de Jaén y, finalmente, inquisidor general de España. Hombres, todos ellos, que ocupaban o estaban llamados a desempeñar cargos de gran responsabilidad en la esfera eclesiástica o en instituciones próximas a la Iglesia, entre los que citamos también a otro de los hermanos, Miguel Sanz y Córdoba (1710-1756), que llegó a ser secretario del Santo Oficio de la Inquisición en Madrid<sup>4</sup>.

Del inventario que se analiza en este trabajo especialmente se dará a conocer la biblioteca compuesta por doscientos ochenta y cinco volúmenes que a su muerte dejó

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante, AHPP), Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6966, fol. 363r.

<sup>2</sup> *Ibidem*, fol. 7v. Archivo Diocesano de Palencia (en adelante, ADP), Palencia, parroquia de Santa Marina, libro de difuntos (1763-1795), fol. 3r y v.

<sup>3</sup> Sabemos que tenía también un domicilio en Palencia, en la parte “alta y última vivienda de la casa que le pertenezca en la calle Maoir de esta ciudad”. En aquella ocasión pedía licencia al Concejo para poner un balcón de hierro en una de las ventanas de su casa, en el lindero hacia la Cárcel Real con la casa de obra pía del Cabildo. Archivo Municipal de Palencia (en adelante, AMP), Actas Municipales, 18 de mayo de 1759, fol. 86r.

<sup>4</sup> José Luis BARRIO MOYA, “La biblioteca y las colecciones artísticas del palentino don Miguel Sanz y Córdoba, secretario del Tribunal de la Inquisición de Madrid (1756)”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59, 1988, pp. 619-626.

este comerciante, así como la tasación e identificación de los libros y un comentario de las lecturas.

### **Familia y negocios. Dos caras de la misma moneda**

Lorenzo había nacido el 25 de marzo de 1702 en Vertavillo, en el Cerrato palentino, villa dedicada principalmente a la agricultura y ganadería que contaba además con una pequeña industria quesera y lanera<sup>5</sup>, hijo de Lorenzo Sanz, oriundo del municipio, y de Ana de Córdoba, natural de Fuentespina, cerca de Aranda de Duero, obispado de Osma<sup>6</sup>. El primogénito encabezaba la larga prole compuesta por once hermanos, de los que cinco habían muerto en edad infantil. A través del rito bautismal practicado el 8 de abril en el templo parroquial de san Miguel por don Francisco Salinero, beneficiado de preste, entró a formar parte de la vida cristiana con el nombre de Lorenzo para perpetuar la ancestral tradición familiar de la onomástica paterna.

Establecido en la ciudad de Palencia, Lorenzo desarrolló una carrera dedicada al comercio de diversos géneros, campo en el que prosperó notablemente, acrecentando una fortuna que seguramente afianzó al contraer matrimonio en marzo de 1731 con Inés de Sedano y Abril, nacida en el seno de una familia acaudalada y emparentada con destacados mercaderes como Gaspar de Sedano, su primo carnal. Cuatro años después aparece la primera referencia de su actividad comercial en las actas municipales del Concejo palentino a través de un pleito litigado entre los mercaderes de la ciudad y el arrendatario del Peso real. Aquella petición, alcanzada con éxito y encabezada por Bernardo de la Rosa y Lorenzo Sanz, pretendía lograr el derecho de que las mercancías y géneros pudiesen descargarse y remitirse directamente a la casa de cada comerciante sin necesidad de pagar arancel alguno al Peso real<sup>7</sup>.

En 1751 –fecha en la que se lleva a cabo el Proyecto de averiguación de la riqueza impulsado por el Marqués de la Ensenada– la familia Sanz de Sedano estaba compuesta por cuatro hijos varones, pues aun no había nacido la pequeña María Antonia. Pedro, de 18 años, –fallecido prematuramente en fecha desconocida– estudiaba Leyes en la Universidad de Valladolid. Lorenzo y Juan Manuel eran estudiantes de Gramática y tenían 13 y 11 años respectivamente. Y Joaquín, el menor, que con tan solo 9 años permanecía en casa al cuidado de su madre. Con la familia habitaban, además, Juana y Manuel Alonso Abril, dos hermanos huérfanos, de 14 y 10 años, a quienes el propio mercader mantenía “por algún parentesco y caridad”, y dos criadas que atendían la casa, Francisca de Arce, de 22 años y María Santos del Río, de 26. Pocos años más tarde tenemos noticia de que Lorenzo Sanz ejerce como tutor y curador de la persona y bienes de su sobrino<sup>8</sup> Tomás Sanz Córdoba y Calderón, hijo único y universal heredero de su hermano Miguel, secretario del tribunal de la Inquisición en Madrid, fallecido en 1756.

<sup>5</sup> Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, “Historia de Vertavillo”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 4, 1950, p. 69 y ss.

<sup>6</sup> ADP, Vertavillo, parroquia de San Miguel, libro de bautizados (1676-1702), fol. 111v.

<sup>7</sup> AMP, Actas Municipales, 6 de mayo de 1735, fol. 71v. Existía ya un precedente de otro pleito litigado con los arrendatarios del Peso real en 1697, también favorable, en aquella ocasión, a los mercaderes palentinos. *Ibidem*, 23 de mayo de 1735, fol. 78r y v.

<sup>8</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6963, fols. 493r y ss.

Por otra parte, y en relación a sus ocupaciones profesionales, se puede establecer que este hidalgo palentino tenía por oficio el de “mercader de sedas, paños y otros jéneros, con tienda abierta de por mayor y por menor”<sup>9</sup>, de cuyo negocio se ocupaban, además de él, dos mancebos “que despachan y manexan en mi lonxa los xéneros, remesas y otros encargos de mi comercio de mercaderías”<sup>10</sup>. Estamos, pues, ante un «mercader de tienda», concepto ya utilizado por el licenciado Albornoz en 1573 para referirse a aquellos comerciantes de géneros que efectúan sus ventas en establecimientos, implicando, en cierto modo, la pertenencia a un gremio<sup>11</sup>.

Uno de los empleados se llamaba Francisco Iglesias, natural de Segovia. Apreciado “por la mucha confianza, esperiencia y satisfacción de su buen prozeder y suficiencia”<sup>12</sup>, Lorenzo Sanz le otorgó poder mediante escritura notarial en mayo de 1761 con el fin de encomendarle las riendas del negocio en lo tocante al cobro de deudas y compra-venta de géneros:

“para que en mi nombre ajuste, tome y reziua para el surtido de dicho mi comercio y lonxa todos y qualesquiera xeneros que le parecieren combenientes y nezarios en las partes donde quisiessse”<sup>13</sup>.

El otro mancebo se llamaba Joseph Tomé de Córdoba y era natural de la villa de Anguiano, obispado de Calahorra, en La Rioja. Fue este quien, finalmente, se hizo cargo del comercio de la lonja según se desprende del poder general conferido por el propio mercader dos meses antes de su muerte, para que en adelante:

“aya, perciua y cobre de todas y cualesquier personas, comunidades, yglesias, hospitales y cofradías tanto ecclesiásticos como seculares [...] las cantidades de maravedís, granos y demás especies que se me estubieren deviendo [...] ya sean los propuestos dévitos dimanados de empréstidos (sic), mercaderías fiadas de dicho mi comercio como por remesas, rentas, réditos de censos, foros situados y otro respecto en virtud de escrituras de foro, privilegios (sic) censales, obligaziones, vales, cartas, quantas, conozimientos, asientos de libros maestros u de caja, o tratos verbales, y de confidencia, ajustar y liquidar quantas con los que las huviere pendientes...”<sup>14</sup>.

Sabemos que Lorenzo Sanz era, con sobrada diferencia, el mercader más adinerado que la ciudad de Palencia tenía a mediados del siglo XVIII (véase tabla 1). El Catastro del Marqués de la Ensenada nos revela que su tienda le reportaba unas ganancias de veinticuatro mil reales anuales, encabezando la lista de comerciantes asentados en la urbe. Asimismo poseía algo de ganado consistente en ciento veintiocho carneros, sesenta ovejas, treinta burros y doce burras, cuyos beneficios también veía incrementados con los seiscientos reales de salario resultante de la administración del mayorazgo intitulado “de los Chaves”.

<sup>9</sup> AHPP, Catastro Marqués de la Ensenada, Palencia, Relaciones de Seglares 1, libro 452, fols. 205 y 206.

<sup>10</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6964, fol. 903r.

<sup>11</sup> Henri LAPEYRE, *Una familia de mercaderes: los Ruiz. Contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, p. 86, nota a pie de página nº 10.

<sup>12</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6964, fol. 903r.

<sup>13</sup> *Ibidem*, fol. 903v.

<sup>14</sup> *Ibidem*, leg. 6965, fol. 605r.

**Tabla 1.**  
**Mercaderes asentados en Palencia a mediados del siglo XVIII y su ganancia anual.**

Nombre	Ocupación	Ganancia anual en reales
Lorenzo Sanz y Córdoba	mercader	24.000
Francisca Ruiz de Mesones	“mercadera”	15.000
Francisco García	mercader	15.000
Gaspar Sedano	mercader	12.000
Bernardo Velandia	mercader de por menor	10.000
Bernardo de la Rosa	mercader de por mayor	9.000
Miguel de Iglesia	mercader y confitero	8.200
Manuel de Boada	mercader y confitero	8.000
Matheo Fernández de Tejada	“por su comercio”	8.000
Juan Francisco Vadillo	mercader	6.500
Thomás Álvarez	mercader	6.000
Pedro Atanasio Bermejo	mercader	4.000
Thomás del Casal	mercader	3.700
Nicolás de Santa Clara	“por su tienda”	3.300

Elaboración propia. Fuente: Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada<sup>15</sup>.

Si por algo destacaba la lonja de este comerciante era por la calidad de su textil y por la enorme variedad de paños y bayetas que tenía en su tienda a disposición de los habitantes de Palencia: sempiternas y serafinas de Inglaterra, mitanes de Génova, paños de diferentes clases (de Béjar, Segovia, Astudillo, Alcoy, Tarrasa), cordellates de Aragón, estameñas de Humanes y Palencia, pañuelos de seda dobles de Toledo, sedas negras de Valencia (también de colores y nacaradas), lustrinas portuguesas, tripes negros floreados, escarlatinas, tafetanes, holandas, mallas, grisetas de lana, anascotes, brocados, satines, lamparillas, bayetas de cien hilos, damascos y chalones de múltiples colores, tercianelas, camelotes, cotonías, terciopelos...<sup>16</sup>.

Lorenzo fue asimismo un destacado distribuidor de telas del Municipio palentino en diversas ocasiones, especialmente cuando era necesario confeccionar la indumentaria de los oficios y cargos públicos con motivo de algunas de las celebraciones regias. Sirva

<sup>15</sup> PARES, Archivo General de Simancas, Catastro Marqués de la Ensenada, Palencia, Respuestas Generales, libro 475, respuesta 32, fols. 47-49. Queremos señalar que solo hemos incluido a los “tenderos de paños y mercaderes” excluyendo de tal listado a los joyeros y otras profesiones recogidas en la respuesta general número 32.

<sup>16</sup> Se mencionan aquellos tejidos que de manera más profusa quedan recogidos en la documentación. Para mayor profundización pueden verse sus definiciones en Rosa M<sup>a</sup> DÁVILA CORONA, Montserrat DURÁN PUJOL y Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, *Diccionario histórico de telas y tejidos: castellano-catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2004, 301 pp. Además, junto a estas telas, aparecen otros complementos tales como cordobanes, botones y barbas de ballena, cuyo tejido, este último, era muy usado en corsetería y para fabricar las varillas de las sombrillas debido a su gran resistencia, ligereza y elasticidad.

como ejemplo el copioso abastecimiento de ropas negras por el luto decretado en la ciudad en 1759 con ocasión de la muerte del rey Fernando VI<sup>17</sup>.

Toda lonja disponía –además del género textil– de una serie de artículos de alimentación. Muchos de esos productos no estaban al alcance de la inmensa mayoría de los hombres y mujeres de una sociedad de Antiguo Régimen. Entre los selectos artículos que ofertaba este mercader a sus convecinos encontramos, en primer lugar, los más asequibles, como ciertas legumbres (garbanzos) o cereales (arroz). Otros estaban destinados a consumidores con mayor poder adquisitivo, entre los que destacamos, principalmente, el pescado (abadejo y congrio seco), los quesos de Burgos y las almendras del baile<sup>18</sup>. Y, por último, los productos ultramarinos y exóticos, importados de América o Asia, auténticos bienes de lujo reservados a una minoría de la población: especias (pimienta, canela, clavo), azúcar blanco<sup>19</sup> y moreno, chocolate labrado y cacao de Caracas.

Lorenzo participaba activamente también en otro negocio a medias con su cuñado Juan González. Esta sociedad conjunta se centraba en el proceso de tintura de paños llevado a cabo en locales específicos llamados tintes<sup>20</sup>. Precisamente en una de esas casas –denominada “del tinte grande”– se almacenaban los colorantes de origen vegetal destinados al textil. Solían ser caros y en su mayoría importados de América. En el inventario de este mercader se observa la presencia de importantes cantidades de palo brasil –madera tintórea de color rojiza muy demandada en Europa durante la Edad Moderna–, palo campeche –árbol silvestre originario de México que segrega una resina de color violácea o púrpura para la fabricación de tintas–, añil –obtenido de una planta cuyas hojas producen un tinte de color azul–, zumaque –arbusto de cuyo fruto se extrae un jugo rojo valioso para la industria tintorera–, grana –planta de la cual se extrae un insecto, la cochinilla, para obtener el color rojo intenso– y gualda –hierba cultivada para teñir de amarillo dorado–.

Asimismo ambos propietarios comerciaban con otra serie de productos de origen mineral, muy apreciados y necesarios para la industria textil, fundamentalmente en el tinte, a saber, cardenillo –acetato de cobre que se usa en el estampado de telas–, alumbre, sal gema, amoníaco, cristal tártaro y estaño fino. No obstante, estos –quizá por

<sup>17</sup> AMP, Actas Municipales, 22 de diciembre de 1759, fols. 219v-220r.

<sup>18</sup> Se trata de una variedad de “almendras gruesas”, en Esteban de TERREROS PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, 1786, tomo I, p. 205, voz almendras del baile. Esta variedad de fruto seco aparece ya citada en *La humildad coronada de las plantas* (1644), auto sacramental alegórico de Pedro Calderón de la Barca: Y si vamos a los frutos, / ¿en qué banquete opulento / no soy principio? Y en fin, / pues de mí para este efecto / se hacen también los turrone, / almendradas para el sueño, / aceites de almendras dulces, / almendrones, caramelos, / y peladillas tostadas. / (...) Cuerpo de Dios, que das vino, / que es el mejor compañero / de mis almendras del baile.

<sup>19</sup> Lorenzo fue un importante proveedor de “azúcar blanca” del Concejo de Palencia en los años centrales del siglo XVIII, tendencia que se repite sistemáticamente con ocasión de la festividad anual del Corpus. Por citar un par de ejemplos, diremos que en 1755 suministró 570 libras por valor de 1.824 reales, y siete años más tarde advertimos el encarecimiento de este producto, pues la cantidad fue esta vez de 18 arrobas y veinte libras (en total 470 libras, es decir, cien libras menos), y su coste, sin embargo, había ascendido a los 1.880 reales. La arroba equivalía a la cuarta parte del quintal, es decir, 25 libras. AMP, Actas Municipales, 8 de agosto de 1755, fol. 148r y 9 de julio de 1762, fols. 67v-68r.

<sup>20</sup> “Casa, tienda o parage donde se tiñe y dan los colores”. Real Academia Española [RAE], *Diccionario de Autoridades*, 1739, tomo VI, voz tinte.

su cuantía e importancia— eran almacenados bajo llave en grandes cantidades en el desván, en la que el escribano denomina “sala obscura”.

Al “escarbar” entre los muchos legajos de los protocolos del notario Mateo Guerra encontramos un buen número de escrituras que recogen deudas de menor cuantía a favor del mercader palentino. Entre ellas citamos las siguientes: Juan de Tapia, vecino de Reinoso, le debía 208 reales por “el precio y valor de diferentes géneros y recados”<sup>21</sup> procedentes de su lonja; Pedro de Arteaga, mercader de Segovia, 1.563 reales del importe de “diferentes géneros de mercadería”<sup>22</sup>; Pedro Garrido, vecino de Tordesillas, 4.521 reales<sup>23</sup>; María Petronila del Olmo, vecina de Salamanca, 2.211 reales por “diferentes mercaderías para el surtido de su tienda”<sup>24</sup>; Joseph Díaz Torre, vecino de Cabezón de la Sal, 2.104 reales “procedidos de diferentes xéneros que de mi lonxa le di y sacó fiados en tres plazos”<sup>25</sup>; y Miguel Pérez, difunto, vecino de Valladolid, quien a su muerte le adeudaba 2.768 reales<sup>26</sup>.

De esta manera, el inventario de deudas que resultaron a favor y en contra del caudal de Lorenzo Sanz permite entrever los nombres de algunos comerciantes con los que mantuvo tratos —sin detenernos en las grandes sumas de dinero que estaban pendientes de cobro o adeudo— y, por tanto, es posible conocer las ciudades con las que estableció alguna relación mercantil a lo largo de su trayectoria profesional. Para facilitar la agrupación de los diversos núcleos urbanos podemos destacar tres áreas fundamentales dentro de la red comercial tejida por este influyente mercader palentino. Primeramente la que engloba las principales urbes marítimas de la zona septentrional de España: La Coruña, Pontevedra, Vigo (costa atlántica gallega); y Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián, en el área cantábrica. Precisamente a través de este último puerto vasco se valía Lorenzo Sanz para adquirir el cacao venezolano de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, objeto de un activo comercio americano<sup>27</sup>. La segunda zona comprende todas las ciudades castellanas del interior peninsular, a excepción de León y Cuenca: Toledo, Segovia, Valladolid, Guadalajara, Burgos, Ávila, Zamora, Soria, Madrid, Salamanca y Palencia, incluidas villas menores como Medina de Rioseco, Tordesillas, Arévalo y Ciudad Rodrigo. Y, por último, encontramos dos enclaves portuarios de vital importancia como Cádiz y Valencia, lo que nos lleva a pensar en proyecciones en el ámbito atlántico y mediterráneo respectivamente.

### **La muerte de un mercader: el inventario de sus bienes**

Lorenzo Sanz y Córdoba murió el 21 de noviembre de 1764 y fue enterrado el día siguiente en el convento de san Francisco junto a su esposa Inés, fallecida el 8 de

<sup>21</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6962, fol. 20.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fols. 226r-227v.

<sup>23</sup> *Ibidem*, fols. 244r-245r.

<sup>24</sup> *Ibidem*, leg. 6963, fols. 503r-504r.

<sup>25</sup> En esta ocasión Lorenzo Sanz otorgó poder a Francisco Martín Pérez y Tomás Calvo, procuradores de la Real Chancillería de Valladolid, para pedir ejecución ante los tribunales de la escritura de obligación contraída a su favor y por el consiguiente cobro de la deuda. *Ibidem*, leg. 6964, fols. 504r-504v.

<sup>26</sup> *Ibidem*, fols. 873r-874v.

<sup>27</sup> En 1751 el Concejo palentino acuerda que sea el mercader Bernardo de la Rosa el que afiance los derechos de entrada del cacao venezolano. Meses después se aprueba la cuenta del coste de los noventa quintales de cacao traídos desde San Sebastián a Palencia para el consumo de particulares. AMP, Actas Municipales, 27 de febrero de 1751, fol. 44r y 17 de marzo de 1751, fol. 61r.

mayo. Llegada la hora de hacer el inventario «post mortem» se requería la presencia de un escribano que certificara el acto de manera oficial. En la casa del difunto, situada en la calle Mayor, muy cerca del convento de san Agustín, en la antesala de la habitación con balcón que daba a dicha calle, el escribano afirmó haber visto “tendido sobre un lecho, al citado don Lorenzo, cadáver, sin jénero ni razón alguna de dudar en ser muerto naturalmente”<sup>28</sup>. Su cuerpo había sido amortajado con los hábitos de san Francisco y santo Domingo. El testamento dictaba que la vigilia y misa se celebraran de cuerpo presente, con responsos y asistencia de los capellanes del número cuarenta<sup>29</sup> de la catedral ataviados con sus capas y cetros, las comunidades de religiosos franciscanos y dominicos, las restantes cuatro parroquias de la ciudad y extramuros, los Niños de la Doctrina y la cofradía de san Juan Bautista, “por ser como somos de ella marido y muger cofrades”<sup>30</sup>.

En lo tocante a la herencia, el testamento recogía el deseo expreso de los otorgantes de mejorar a su hija María Antonia Sanz de Sedano con dos mil ducados “en especie de dinero efectivo”. Sin embargo, consciente de la desigualdad generada entre sus hijos, el día previo a su muerte, “hallándose gravemente enfermo en cama, de enfermedad corporal, aunque en su acuerdo y cabal juicio y entendimiento”<sup>31</sup>, Lorenzo decidió añadir a su testamento, por vía de codicilo, una cláusula de legado para su hijo Joaquín, que no alteraba en forma alguna la esencia de dicha escritura.

“Con don Lorenzo Sanz de Sedano, theniente del cuerpo de Injenieros de los Reales exéztitos<sup>32</sup> hasta havérsele colocado en tal empleo, y con el doctor don Juan Manuel Sanz de Sedano<sup>33</sup> en estudios de Universidad, libros, Grados y oposiciones, quedando como quedava damnificado don Joaquín Sanz de Sedano con quien no se les an seguido los gastos que con los demás, y atendida la mejora de la niña queriendo vindicar y desazer el agravio tan claro echo al repetido don Joaquín”<sup>34</sup>.

<sup>28</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6966, fol. 12r.

<sup>29</sup> Congregación estudiada por Arturo POLANCO PÉREZ, *Los capellanes del nº 40 de la catedral de Palencia. Origen y evolución institucional*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses, 2003, 206 pp.

<sup>30</sup> Para conseguir una visión global del mundo cofradial palentino, pero también castellano, pueden consultarse dos interesantes artículos: Carlos LOZANO RUIZ, “Un mecanismo de solidaridad en la sociedad rural palentina de la Edad Moderna: las cofradías y hermandades de clérigos”, en M<sup>a</sup> José PÉREZ ÁLVAREZ y Alfredo MARTÍN GARCÍA (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna; culturas políticas en el mundo hispano*, León, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, pp. 1169-1179; Carlos LOZANO RUIZ y Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, “Asistencia social y cofradías en el Antiguo Régimen. Historiografía, líneas de investigación y perspectivas”, en *Chronica Nova*, 39, 2013, pp. 19-46.

<sup>31</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6965, fol. 772r.

<sup>32</sup> Lorenzo, nacido en 1737, llegó a ser capitán de infantería, procurador síndico general y regidor del Ayuntamiento de Palencia.

<sup>33</sup> Juan Manuel era “profesor en Leies matriculado y graduado de bachiller en la Real Universidad de Valladolid”. AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6964, fols. 88r-89v. Para ver un interesante aporte acerca de los requisitos para la concesión del grado de bachiller en la Facultad de Derecho civil en Valladolid puede verse: Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante en el siglo XVIII: la Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 284-290.

En 1759, mediante escritura pública de cesión, su padre le otorgó 1.735 reales para costear sus cursos. *Ibidem*, leg. 6964, fols. 220r-221r. Con el tiempo Juan Manuel adquiere el grado de doctor y años más tarde, en 1784, obtiene una canonjía en la catedral de Palencia. Su nombramiento viene recogido en el *Mercurio Histórico y Político*, Madrid, julio de 1784, p. 258.

<sup>34</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6966, fol. 9v.



Por esta razón, dejó otros dos mil ducados al menor de sus hijos varones para “que se le paguen en dinero o vienes antes de entrar a la división del haver que le corresponde de su legítima paterna, teniendo cavimiento en el terzio y remanente del quinto”<sup>35</sup>. Apenas pudo Lorenzo rubricar el codicilo, dejando constancia de su firma mediante unas rayas y caracteres ilegibles.

Dos días más tarde, Pedro Brizuela y Juan de Lago, “expertos, tasadores nombrados como inteligentes en el conocimiento, medida y balor que oi tienen los géneros de mercadería”<sup>36</sup>, procedían a hacer el inventario y tasación de los bienes del mercader. Comenzaron por la tienda y lonja que este regentaba en las casas de la calle Mayor con ayuda de sus mancebos. El procedimiento solía ser minucioso y, en ocasiones, lento. Cuarto por cuarto se inventariaban todos y cada uno de los productos, telas –incluso las piezas que estaban “algo apollilladas”– paños y bayetas indicando sus cantidades, medida o peso. En función de estas variables se otorgaba un valor en reales anotando hasta el más mínimo detalle.

El inventario prosiguió días después en la inmensa casa del difunto, compuesta por numerosas salas, cuartos, alcobas, corredores, cocina, jardín, patios, bodegones, carbonera, caballeriza y hasta un “quartico de escusa” donde, al parecer, almacenaban algunos instrumentos musicales, como vihuelas y violines, principalmente. Todo era susceptible de ser tasado: muebles, cuadros, utensilios, libros, ropas y joyas. La tasación de estas últimas, a cargo de un experto platero palentino, incluía toda clase de diamantes, perlas y plata. Como dato significativo señalamos que este maestro platero distinguía entre “alajas reserbadas para el uso ordinario” y las especiales. Dentro de esta última categoría encontramos dos valiosísimas piezas que destacaban por su pedrería y desorbitado precio: un collar con cruz de setenta y cinco diamantes embutidos en plata valorado en 2.700 reales y dos manillas de aljófar<sup>37</sup> con encajes de oro y cuarenta esmeraldas tasadas en 6.160 reales<sup>38</sup>.

Por último, se efectuaron los inventarios de las viviendas que tenía en alquiler, el negocio que mantuvo a medias con su cuñado y las casas que tenía en propiedad en los términos municipales de Vertavillo y Castrillo de Onielo, en la provincia de Palencia. De esta manera el cuerpo total de bienes para la partición quedaba valorado en la nada despreciable cifra de un millón quinientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro reales<sup>39</sup>.

### **La biblioteca: inventario y tasación de los libros contenidos en ella**

El 10 de enero de 1765, a fin de continuar el extenso inventario, tuvo lugar la tasación del compendio de libros “que no lo están y quedaron cerrados en el armario”<sup>40</sup>. En las

<sup>35</sup> *Ibidem*, fols. 9v-10r.

<sup>36</sup> *Ibidem*, fol. 23r.

<sup>37</sup> Conjunto de perlas pequeñas de formas irregulares.

<sup>38</sup> Otros estudios similares de inventarios artísticos en José Luis BARRIO MOYA, “Las colecciones artísticas y la biblioteca del octavo Duque de Veragua (1734)”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 63, 1986, pp. 323-348.

<sup>39</sup> Conformado por las siguientes cuantías: lonja: 434.584 reales; dinero: 199.464 reales; créditos: 656.473 reales; y tintes: 278.463 reales.

<sup>40</sup> AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6966, fol. 148r.

casas donde vivió y murió Lorenzo Sanz, para tal efecto, se hizo llamar a Manuel Gómez, maestro librero de la ciudad de Palencia y experto en la materia para tasar la biblioteca<sup>41</sup>.

<i>Al margen</i>	<i>Descripción de la obra</i>	<i>Reales</i>
Libros del Cardenal de Luca <sup>42</sup>	Primeramente se tasaron diez y seis tomos de la obra del Cardenal de Luca, de a folio, con forros de pasta, impresión de Benecia, en quinientos reales	500
Libros de Sánchez <sup>43</sup>	Toda la obra de Sánchez, en ocho tomos, impresión de Parma, en ciento y ochenta reales	180
Yd de Reinfestuel <sup>44</sup>	Toda la obra de Reinfestuel, de a folio, en cinco tomos, impresos en Venecia, con los del Derecho y Moral, en ciento y sesenta reales	160
Yd de Fagnano <sup>45</sup>	Ytem tres tomos de Fagnano, de a folio, impresión Calonig <sup>46</sup> , en sesenta reales	60
Yd de Balboa <sup>47</sup>	Dos thomos de Balboa, de a folio, impresos en Salamanca, en veinte y quatro reales	24
Yd de Gómez <sup>48</sup>	Ytem tres tomos de Gómez, de a folio, impresos en Lugduni, en quarenta y cinco reales	45
Yd de Olea <sup>49</sup>	Ytem un tomo de Olea, de a folio, impreso en Lugduni, en quarenta reales	40
Yd de Amostazo <sup>50</sup>	Un tomo, de a folio, de Amostazo, impreso en Venecia, en quarenta reales	40
		1.049
Yd de García <sup>51</sup> , expensis et nobilitate	Ytem tres tomos, de a folio, de García, De expensis et nobilitate, impresión de Calogni, en cinquenta reales	50

<sup>41</sup> Para las bibliotecas de época moderna y contemporánea puede consultarse Agustín MILLARES CARLO, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 260-299; Pedro RUEDA RAMÍREZ (ed.), *La publicidad del libro en el mundo hispánico (siglos XVII-XX): los catálogos de venta de libreros y editores*, Barcelona, Calambur, 2016. Algunos de los precursores del estudio de la historia del libro son: Roger CHARTIER, *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, Paris, Seuil, 1987; Lucien FEBVRE y Henri-Jean MARTIN, *L'apparition du livre*, Paris, Albin Michel, 1971; Henri-Jean MARTIN, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*, Genève, Droz, 1969. Más recientemente destaca la obra de Trevor J. DADSON, *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco Libros, 1998.

<sup>42</sup> Giovanni Battista de Luca (1614-1683), canonista italiano y cardenal de la Iglesia católica.

<sup>43</sup> Puede corresponderse con Tomás Sánchez de Ávila, jesuita, nacido en 1550 y fallecido en 1610, autoridad en materia de Teología moral.

<sup>44</sup> Johann Georg Reiffenstuel (1641-1703), franciscano alemán especialista en Derecho canónico y Teología moral.

<sup>45</sup> Prospero Fagnani, canonista italiano del siglo XVII y autor de un comentario al libro de las Decretales de Gregorio IX.

<sup>46</sup> Seguramente sea Colonia, pues quizá pueda atribuirse a una lectura errónea que hace el maestro librero de «Colonie» (con e caudada) y haya interpretado Calonig.

<sup>47</sup> Es probable que se trate de las obras de Derecho canónico de Juan de Balboa de Mogrovejo, impresas en Salamanca.

<sup>48</sup> Es muy posible que se trate del jurista español del siglo XVI Antonio Gómez, autor del famoso comentario a las Leyes de Toro de 1505.

<sup>49</sup> Alfonso de Olea, jurista del siglo XVII, consejero de Estado de los monarcas Felipe IV y Carlos II.

<sup>50</sup> Francisco de Mostazo, jurista castellano.

Yd de Paz <sup>52</sup>	Un tomo de Paz, Práctica eclesiástica y secular, de a folio, impreso en Madrid, en veinte reales	20
Gregorio López <sup>53</sup>	Ytem quatro tomos de Gregorio López de las Siete Partidas de Leyes, de a folio, impresión de Madrid, en doscientos reales	200
Gutiérrez <sup>54</sup>	Ytem cinco tomos de Gutiérrez de Questiones prácticas, de a folio, impresos en Lugduni, doscientos reales	200
Van Spem <sup>55</sup>	Tres tomos de Van Spem, de pasta y de a folio, impresos en Lobanija, en noventa reales	90
Smalguerber <sup>56</sup>	Ytem tres tomos, de a folio, de Smalguerber, impresión de Venecia, en ciento y veinte reales	120
Salgado <sup>57</sup>	Cinco tomos de Salgado, de a folio, impresos en Lugduni, en ciento y cinquenta reales	150
Castejón <sup>58</sup>	Dos tomos de Castejón, de a folio, impresos en Madrid, sesenta reales	60
González <sup>59</sup>	Quatro tomos de González, de a folio, impresos en Venecia, ciento y treinta reales	130
Pandectas canónicas de glosa magna	Tres tomos de Pandectas canónicas, de glosa magna, de a folio, impresos en León de Francia, ciento y cinquenta reales	150
Yd	Quatro tomos de Pandectas canónicas, de pasta, en octavo, impresos en París, en cinquenta reales	50
Grana <sup>60</sup>	Un tomo de Grana, de a folio, impresión de Colonia, en quarenta y quatro reales	44
Cobarrubias <sup>61</sup>	Cinco tomos de Cobarrubias, con Farias, de a folio, impresión de Génoba, en ochenta reales	80
Puga <sup>62</sup>	Dos tomos de Puga, en pasta, de a folio, impresos en	80

<sup>51</sup> Juan García de Saavedra, juriconsulto del siglo XVI, ocupó varios cargos en los tribunales y audiencias españolas. En este inventario se hace relación de dos de sus obras: *De expensis et meliorationibus* y *De Hispanorum nobilitate et exemptione*.

<sup>52</sup> Gonzalo Suárez de Paz fue un jurista, autor de *Praxis ecclesiastica et saecularis* (Existe un texto impreso en Madrid, en folio, con este título en 1760).

<sup>53</sup> Gregorio López (1496-1560) fue un jurista y humanista que editó y comentó las *Siete Partidas* (Salamanca, 1555).

<sup>54</sup> Juan Gutiérrez, jurista y canonista del siglo XVI.

<sup>55</sup> Zeger Bernard van Espen (1646-1728), sacerdote católico y jurista flamenco-neerlandés, especialista en temas de Derecho canónico.

<sup>56</sup> Francisco Schmalzgrueber (1663-1735), canonista y jesuita alemán.

<sup>57</sup> Francisco Salgado de Somoza, juriconsulto del siglo XVII, miembro de los Consejos de Hacienda y de Castilla.

<sup>58</sup> Gil de Castejón, autor del famoso *Alphabetum juridicum*, Madrid, 1678.

<sup>59</sup> Es muy probable que se trate de la obra del canonista Manuel González Téllez impresa en Venecia en los años 1699 y 1737.

<sup>60</sup> Antonio Graña Nieto, jurista del siglo XVII y catedrático de Cánones en Salamanca, fue uno de los primeros comentaristas de las Decretales (1642) en sus dos tratados de la *Catena iurium utriusque iurisprudentiae*. Existe una impresión de esta obra en 1734 de Ginebra y es posible que se trate de esta obra, quizá el librero o el escribano ha podido interpretar Colonia por *Coloniae Allobrogum*, nombre latino de Ginebra.

<sup>61</sup> Se trata de la obra del jurista Diego Ibáñez de Faria, *Additiones, observationes et notae ad libros variarum resolutionum, Genevae*, 1762, muy interesado por la obra de Diego de Covarrubias. La traducción del lugar de impresión es Ginebra, no Génova como se señala en el inventario.

	León de Francia, ochenta reales	
Pandectas ciuiles	Dos tomos de Pandectas ciuiles, en pasta, de a folio, impresos en Lipsig, noventa reales	90
Hortega <sup>63</sup>	Un tomo de Hortega, de a folio, impreso en Salamanca, en quince reales	15
Pichardo <sup>64</sup>	Dos tomos de Pichardo, de a folio, impresos en Salamanca, quarenta reales	40
Pandectas ciuiles con glosa magna	Ytem cinco tomos de Pandectas ciuiles con glosa magna, de a medio folio, impresos en Venecia, ciento y cinquenta reales	150
Pedro Fabro <sup>65</sup>	Un tomo, en quarto, de Pedro Fabro, impreso en Tolosa, quince reales	15
Vinius <sup>66</sup>	Dos tomos de Vinius, en pasta, de a quarto, impreso en Lugduni, en veinte reales	20
Viniis, de Parttitionibus <sup>67</sup>	Un tomo de Viniis de Parttitionibus, en quarto, impreso en Venecia, quince reales	15
Chrispolti, Juris ciuilis <sup>68</sup>	Un tomo, en quarto, de Chrispolti, Juris ciuilis, en quarto, impreso en Venecia, quince reales	15
		1.769
Valencia <sup>69</sup>	Un tomo de Valencia, en quarto, impreso en León de Francia, quince reales	15
Keeis <sup>70</sup>	Un tomo de Keeis, en quarto, impreso en León de Francia, veinte reales	20
Valensis <sup>71</sup>	Un tomo de Valensis, en quarto, impreso en Colonia, diez y siete reales	17
Quebedo <sup>72</sup>	Un tomo de Quebedo, en quarto, impreso en Valladolid, en diez reales	10
Curia pisana <sup>73</sup>	Un tomo de Curia pisana, de a quarto, impreso en	8

<sup>62</sup> Creemos que se trata de la obra del jurista Juan Puga y Feijoo, impresa en dos volúmenes en Lyon en 1735: *Tractatus academici sive Opera omnia posthuma*.

<sup>63</sup> Posiblemente se trate de la obra de Derecho de Sebastián Antonio de Ortega y Melgares (1652-1723), impresa en Salamanca en 1688. Empezó su carrera administrativa como fiscal en la Real Chancillería de Valladolid, fue miembro del Consejo de Indias y del Consejo de Castilla.

<sup>64</sup> Antonio Pichardo Vinuesa (1565-1631), licenciado «in utroque iure» y doctor en Leyes, publicó un valioso comentario a las Instituciones de Justiniano. Fue oidor de la Real Chancillería de Valladolid.

<sup>65</sup> Pierre Favre, jurista.

<sup>66</sup> Arnold Vinnius (1588-1657), jurista holandés. Su obra más conocida es el comentario a las Instituciones de Justiniano, que se usaba como manual en la Universidad de Valladolid.

<sup>67</sup> Obra del jurista Vinnius, *De partitionibus iuris civilis*.

<sup>68</sup> Gaspare Crispolti publicó en Venecia en 1733 esta obra titulada *Juris civilis elementa ex institutionibus Justiniani ad usum forensem educta*.

<sup>69</sup> Melchor de Valencia, tratadista y jurista, autor del *Illustrium iuris tractatum*, publicado en Salamanca en 1625.

<sup>70</sup> Se trata de Johann Georg Kees, jurista alemán de la primera mitad del siglo XVIII, autor de un *Comentario a las Instituciones de Justiniano*.

<sup>71</sup> Andrea Valensis fue un canonista que elaboró un comentario a las Decretales del papa Gregorio IX.

<sup>72</sup> Francisco de Quevedo (1580-1645) fue un escritor del Siglo de Oro y uno de los autores más destacados de la literatura española. Compuso asimismo una gran producción de obra no literaria, por lo que podemos pensar que esta obra, carente de título, puede corresponder a alguno de sus escritos jurídicos.

<sup>73</sup> Publicada por vez primera en Medina del Campo en 1548 por Juan Rodríguez de Pisa, letrado y humanista español.

	Salamanca, ocho reales	
Los Quatro Juicios <sup>74</sup>	Dos tomos de los Quatro Juicios, de a cuarto, impresión de Madrid, ocho reales	8
Summa Ostiense <sup>75</sup>	Un tomo de Suma Ostiense, en folio, impreso en Auguste, veinte reales	20
Ynstituta con glosa magna	Un tomo de la Instituta con glosa magna, de a folio, impresa en Venecia, doce reales	12
Conzilio Tridentino <sup>76</sup>	Un tomo de Conziliium Tridentinum cun Galemata, en cuarto, impreso en Madrid, diez y ocho reales	18
Heinecio <sup>77</sup>	Tres tomos de Heinecio, en octavo, impresos en Venecia, en treinta reales	30
Ynstitutas	Dos tomos de Ynstitutas, en octavo, impresión en Patabis, siete reales	7
Enchiridion <sup>78</sup>	Un tomo de Enchiridion, de pasta, en octavo, impreso en Colonia, quatro reales	4
Juli Pacis <sup>79</sup>	Un tomo de Juli Pacis, en octavo, impresión de León de Francia, cinco reales	5
Sebastian Brat <sup>80</sup>	Un tomo de Sebastian Brat, en octavo, impreso en León de Francia, quatro reales	4
Berni <sup>81</sup>	Un tomo de Berni, en octavo, impreso en Valencia, quatro reales	4
Yd	Ytem otro como el anterior, quatro reales	4
Escolano <sup>82</sup>	Un tomo de Escolano, en cuarto, impreso en Salamanca, diez reales	10
Summa Ribestrina <sup>83</sup>	Un tomo de Summa Ribestrina, en cuarto, doce reales	12
	Libros pertenecientes a Theología Scolástica y Artes	
Santo Thomás <sup>84</sup>	Quatro tomos de Santo Thomás, de a folio, en Auguste, ciento y veinte reales	120
Joanes <sup>85</sup>	Ocho tomos de Joanes de Santo Thomás, de a folio,	220

<sup>74</sup> Puede referirse a la obra de Isidoro Alcaraz y Castro titulada *Breve instrucción del método y práctica de los quatro juicios* impresa en 1762. Quizá se trate de dos ejemplares de la misma obra.

<sup>75</sup> Enrique de Susa (siglo XIII) fue un jurista y canonista conocido como «el Ostiense» por ser cardenal y obispo de esa localidad, que escribió una *Summa Aurea* de Derecho canónico.

<sup>76</sup> Se refiere al *Sacrosanctum Concilium Tridentinum additis declarationibus cardinalium*, obra que recoge algunas de las bases tridentinas con anotaciones y comentarios de Jean Gallemart.

<sup>77</sup> Johann Gottlieb Heinecke (1681-1741), jurista alemán, fue profesor de Derecho en varias universidades alemanas.

<sup>78</sup> Dado que la obra figura en la relación entre las de Derecho, podría tratarse de la obra de Derecho canónico de Bartolomeo Gavanto (1569-1638), religioso barnabita italiano, impresa en Colonia en 1733: *Enchiridion seu Manuale episcoporum pro Decretis in visitationes*.

<sup>79</sup> Giulio Pacio (1550-1635), jurista y filósofo italiano.

<sup>80</sup> Sebastian Brant (ca. 1458-1521), humanista y jurista alsaciano. En Basilea editó algunas obras de derecho, poesía, las obras de Petrarca y algunos tratados de los Padres de la Iglesia.

<sup>81</sup> José Berní Catalá fue un jurisconsulto valenciano del siglo XVIII.

<sup>82</sup> Domingo Nicolás Escolano, jurista y oidor de la Real Chancillería de Valladolid (1733-1744), publicó en Salamanca en 1722 una obra sobre Derecho canónico, *Nonnullae in varia juris canonici capita salmanticensis elucubrationes*.

<sup>83</sup> Se trata de la *Summa Silvestrina* cuyo autor fue el teólogo dominico italiano Silvestre Mazzolini.

<sup>84</sup> Santo Tomás de Aquino (1224-1274) fue un eminente teólogo y filósofo dominico, principal representante de la Escolástica.

	impresos en Roma, doscientos y veinte reales	
Gómez <sup>86</sup>	Cinco tomos de Gómez, de a folio, impresos en Colonia, ochenta reales	80
		643
Súmulas de Losada <sup>87</sup>	Tres tomos de Súmulas de Losada, en cuarto, impresión de Salamanca, siete reales	7
Lójica de Losada	Un tomo de Lójica de Losada, en cuarto, impreso en Salamanca, siete reales	7
Lójica	Un tomo de Lójica, en cuarto, impreso en Nápoles, cuatro reales	4
Philosofía de Froylán <sup>88</sup>	Un tomo de Filosofía de Froylán, de a cuarto, impreso en Valladolid, cinco reales	5
Curso de Goudin <sup>89</sup>	Tres tomos del Curso de Goudin, de a cuarto, impresos en Madrid, treinta reales	30
Philosofía y Lójica <sup>90</sup>	Dos tomos de Filosofía y Lójica del Colegio complutense, de a cuarto, impresión de Alcalá, ocho reales	8
	Libros de Gramática	
Arte	Un tomo de Arte de Gramática, de octavo, impreso en Madrid, cuatro reales	4
Fábulas en romance	Un tomo de Fábulas en romance, impreso en Madrid, tres reales	3
Yd en latín	Ytem otras Fábulas en latín	-
Cartas de Zizerón <sup>91</sup>	Quatro tomos de Cartas de Zizerón, de octavo, impresas en Madrid, ocho reales	8
Emblemas <sup>92</sup>	Tres tomos de Emblemas, de octavo, en Antuerpie	-
Oracio <sup>93</sup>	Quatro tomos de Oracio, de octavo, impresión de León, diez reales	10
Valerio <sup>94</sup>	Un tomo de Valerio, de octavo, impreso en León, cuatro reales	4
Suetonio <sup>95</sup>	Dos tomos de Suetonio, de octavo, impresión de Venecia, siete reales	7
San Jerónimo <sup>96</sup>	Tres libros de San Jerónimo, de octavo, cinco reales	5
Conzilio de	Un tomo de Conzilio de Trento, de octavo, un real	1

<sup>85</sup> Juan de Santo Tomás (1589-1644), religioso dominico portugués, filósofo y teólogo tomista perteneciente a la Escuela de Salamanca. Fue confesor de Felipe IV.

<sup>86</sup> Es difícil identificar el autor con el único dato de un apellido tan común, sin embargo, la temática de esta obra está adscrita al epígrafe perteneciente a la Escolástica.

<sup>87</sup> Luis de Losada (1681-1748), filósofo jesuita español que publicó un *Cursus philosophicus* en el que sistematizó el escolasticismo a la manera jesuítica.

<sup>88</sup> Froilán Díaz de Llanos, religioso dominico leonés fallecido en 1709, dejó escritos dos tratados de filosofía. Asimismo fue confesor del rey Carlos II.

<sup>89</sup> Antoine Goudin (1639-1695), filósofo francés de corte tomista.

<sup>90</sup> Puede tratarse de la obra de dialéctica del Colegio de Santo Tomás, en dos tomos impresos en Alcalá en 1714 y 1715.

<sup>91</sup> Marco Tulio Cicerón fue jurista, político, orador, escritor y filósofo romano.

<sup>92</sup> Se trata de una obra de Andrea Alciato (1492-1550), jurista y humanista italiano.

<sup>93</sup> Quinto Horacio Flaco, poeta lírico en lengua latina.

<sup>94</sup> El escritor romano Valerio Máximo compuso una obra dedicada a la vida del emperador Tiberio.

<sup>95</sup> Historiador romano autor de la famosa obra *Vidas de los doce césares*.

<sup>96</sup> Padre de la Iglesia que tradujo en el siglo IV la Biblia del griego y del hebreo al latín.

Trento		
Quinto Curcio <sup>97</sup>	Un tomo de Quinto Curcio, de octavo, impreso en Valladolid, un real	1
Virjilio <sup>98</sup>	Tres libros de Virjilio, de octavo, impresión de León, en tres reales	3
		107
Pastor <sup>99</sup>	Dos tomos de Pastor, de a octavo, impresión en Alcalá, siete reales	7
Luis Bibis <sup>100</sup>	Dos tomos de Luis Biuis, de octavo, impresos en Jerona, cinco reales	5
Aulijelio <sup>101</sup>	Un tomo de Aulijelio, de octavo, impresión en León, quatro reales	4
Brabo <sup>102</sup>	Dos tomos de Brabo, de octavo, impresión en Madrid	-
Thesauro de Requejo <sup>103</sup>	Un tomo de Thesauro, de Requejo, de a quarto, seis reales	6
Calepino <sup>104</sup>	Un tomo de Calepino viejo, de a quarto, impresión de Madrid, ocho reales	8
Viezma <sup>105</sup>	Viezma, un tomo, Traducción del Oracio en romance, de a folio, beinte reales	20
Viblioteca <sup>106</sup>	Dos tomos de Viblioteca musarum, de a quarto, en beinte y quatro reales	24
	De lengua francesa	
Diálogos	Ocho tomos de Diálogos, Gramáticas y adicciones, de octavo, impresión [León] de Francia, veinte reales	20
	De ynstrucción xeneral	
Monarchía Ebreá <sup>107</sup>	Quatro tomos de Monarchía Ebreá, en octavo, impresión del Aya, quarenta y quatro reales	44
Entretenimientos físicos	Cinco tomos de Entretenimientos físicos, de octavo, impresos en la corte de París, treinta y seis reales	36
Yd matemáticos	Tres tomos de Entretenimientos mathemáticos, de octavo, en París, veinte y quatro reales	24
Guerras de	Tres tomos de las Guerras de Flandes, de a quarto,	36

<sup>97</sup> Escritor e historiador romano del siglo I d. C.

<sup>98</sup> Poeta clásico romano, autor de la *Eneida*.

<sup>99</sup> Se trata de la obra de Juan Francisco Pastor Abalos y Mendoza, impresa en Alcalá en 1739: *Nuevo método de la construcción de los authores latinos de prosa i verso, de todas las edades de la lengua latina*. Este autor era profesor de retórica y poética y catedrático de Latinidad de la universidad de Alcalá de Henares.

<sup>100</sup> Juan Luis Vives (1492-1540), humanista y filósofo español.

<sup>101</sup> Aulo Gelio (s. II), abogado y escritor romano cuya única obra conocida es *Noches áticas*.

<sup>102</sup> Bartolomé Bravo (1554-1607), religioso jesuita y gramático castellano.

<sup>103</sup> Valeriano Requejo (1621-1686) fue un jesuita conocido por sus estudios gramaticales que compuso el conocido *Thesaurus hispano-latinus*, reformando y actualizando los trabajos del P. Bravo.

<sup>104</sup> Los diccionarios de Ambrogio Calepino (c. 1440-1510/1511) fueron muy difundidos en época moderna, en general, impresiones realizadas en Lyon, París, Venecia, etc. Podría tratarse de la edición del Diccionario de Nebrija en la que interviene Ambrogio Calepino, impresa en Madrid, en 1622.

<sup>105</sup> Juan Villén de Biedma, canónigo y doctor en Teología, publicó en 1599 una *Traducción de las obras de Horacio*.

<sup>106</sup> *Gradus ad Parnassum, sive Bibliotheca Musarum* era una especie de diccionario universal.

<sup>107</sup> Esta obra pertenece a Vicente Bacallar y Sanna (1669-1726), historiador italiano de origen español y embajador de Felipe V en los Países Bajos.

Flandes <sup>108</sup>	impresión de Ambers, treinta y seis reales	
Guerras de Hespaña <sup>109</sup>	Dos tomos de Comentarios de las Guerras de Hespaña, de a cuarto, impresión de Génoba, diez reales	10
Solís <sup>110</sup>	Un tomo de Solís, [Historia de Méjico] <sup>111</sup> , en pasta, de a folio, impreso en Bruselas, treinta reales	30
Guerras por Sotomaior <sup>112</sup>	Un tomo de Guerras por Sotomaior, de a folio, impreso en Madrid, doce reales	12
Viblia Sacra	Dos tomos de Viblia Sacra, de folio, en pasta blanca, impresos en Venecia, ochenta reales	80
		366
Calepino de siete lenguas	Dos tomos de Calepino de siete lenguas, de a folio, impresión en Patabia, ochenta reales	80
Lucano <sup>113</sup>	Un tomo de Lucano, de a folio, impreso en Burgos, diez reales	10
Secretos de Naturaleza <sup>114</sup>	Un tomo de Secretos de Naturaleza, en octavo, dos reales	2
Historia de Hespaña <sup>115</sup>	Compendio de la Historia de Hespaña, en dos tomos, impreso en Madrid, cinco reales	5
Arte de cozina	Un tomo de Arte de cozina, de octavo, en tres reales	3
Ortografía castellana	Un tomo de Ortografía castellana, de octavo, impresión de Madrid, quatro reales	4
Ynstrucciones filosóficas	Cinco tomos de Ynstrucciones filosóficas, en octavo, impresión de Patabia, treinta reales	30
Libro de Doctrina <sup>116</sup>	Un tomo de Libro doctrinal de buena crianza, de octavo, impresión de Madrid, tres reales	3
República literaria <sup>117</sup>	Un tomo de República Literaria, de octavo, en dos reales	2

<sup>108</sup> Obra difundida en latín y castellano durante los siglos XVI y XVII. Es posible que se trate de la edición en cuarto realizada en tres volúmenes en Amberes por Marcos-Miguel Bousquet en 1749, traducidos por Melchor de Novar. Los dos primeros volúmenes escritos por el historiador y jesuita italiano Famiano Strada (1572-1649) y el tercero por el también jesuita Guglielmo Dondini (1606-1678).

<sup>109</sup> El autor de los *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su rey Phelipe V, el Animoso* (Génova, 1725) es Vicente Bacallar y Sanna.

<sup>110</sup> Antonio de Solís y Ribadeneyra (1610-1686), historiador, poeta y dramaturgo, autor de la *Historia de la conquista de México* (Madrid, 1684). En Bruselas existen dos impresiones relativas a 1704 y 1741 de esta misma obra.

<sup>111</sup> Sabemos que es esta obra porque folios más adelante, en el inventario, aparece citado este mismo tomo como "Historia de Méjico". AHPP, Protocolos notariales, Mateo Guerra, leg. 6966, fol. 383r.

<sup>112</sup> Puede tratarse del texto de Francisco Caro de Torres, impreso en Madrid en 1620: *Relación de los servicios que hizo a Sus Magestades Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor... en los estados de Flandes y en las provincias de Chile y Tierrafirme*.

<sup>113</sup> Marco Anneo Lucano fue un poeta romano del siglo I d. C. Existe una impresión de este autor en Burgos en el siglo XVI.

<sup>114</sup> Probablemente se trata de la *Fisionomía y varios secretos de naturaleza*, obra de Jerónimo Cortés, astrónomo y naturalista del siglo XVI.

<sup>115</sup> Atribuida al jesuita francés Jean Baptiste Duchesne (1682-1755). Su *Compendio de la Historia de España* en dos volúmenes tuvo varias ediciones en el siglo XVIII. En Madrid hay varias impresiones de Ibarra de los años 1758, 1759, 1762 y 1764. También en la imprenta de Manuel Fernández en 1749.

<sup>116</sup> Puede corresponderse con el *Catón christiano y catecismo de la doctrina christiana, para la educación y buena crianza de los niños, y muy provechoso para personas de todos estados*, del jesuita Jerónimo Rosales.

<sup>117</sup> Conocida obra del pensador político y escritor español Diego Saavedra Fajardo (1584-1648).



Lógica	Un tomo de Lógica, de octavo, en pasta, impresión de París, cinco reales	5
Abenturas de Thelémaco <sup>118</sup>	Un tomo de Abenturas de Thelémaco, de octavo, en París, siete reales	7
Cathecismo histórico <sup>119</sup>	Un tomo de Cathecismo histórico, de octavo, impreso en Madrid, tres reales	3
Subcesión de los Pontífices <sup>120</sup>	Subcesión de los Pontífices en retratos, de octavo, seis reales	6
Crisol <sup>121</sup>	Un tomo de Crisol de crisol, de octavo, impresión de Sevilla, tres reales	3
Bufier <sup>122</sup>	Dos tomos de Bufier, Historia unibersal, de octavo, impresión de Barcelona, cinco reales	5
Confianza <sup>123</sup>	Un tomo de Confianza en Dios, de octavo, impresión de Barcelona, tres reales	3
Retiro espiritual <sup>124</sup>	Un tomo de Retiro expiritual, de octavo, dos reales	2
Don Quijote de La Mancha <sup>125</sup>	Quatro tomos de Don Quijote de La Mancha, en pasta, de octavo, impresos en Aya, diez y ocho reales	18
Vida de Santa Rosalía <sup>126</sup>	Un tomo de la vida de Santa Rosalía, de octavo, impresión de Sevilla, dos reales	2
Historia de Reyes de Persia <sup>127</sup>	Un tomo de la Historia de los Reyes de Persia, de octavo, impreso en Ambers, cinco reales	5
Diferenzia entre lo temporal y eterno <sup>128</sup>	Dos libros de Diferencia entre lo temporal y eterno, uno en pasta, en doce reales, y otro en pergamino, en cinco, que juntos componen diez y siete reales	17
Teatro de los dioses <sup>129</sup>	Dos tomos de Teatro de los dioses, de cuarto, impresos en Madrid, ocho reales	8

<sup>118</sup> Las Aventuras de Telémaco es una novela publicada por vez primera en 1699 por el escritor francés y obispo católico –llega a ser arzobispo de Cambrai– François Fénelon (1651-1715).

<sup>119</sup> Claude Fleury (1640-1723), religioso cisterciense francés, historiador de la Iglesia y preceptor de los hijos de Luis XV, es el autor del *Cathecismo histórico*, editado en París en 1679.

<sup>120</sup> Aunque puede tratarse de la famosa obra de Gonzalo de Illescas, es muy probable que sea una impresión más coetánea del franciscano José Álvarez de la Fuente, publicada en octavo, en ocho partes en 1731: *Successión pontificia: epítome historial de las vidas, hechos y resoluciones de los summos pontífices desde san Pedro...* La *Historia Pontifical* de Illescas, muy difundida, generalmente se publicó en folio.

<sup>121</sup> *Crisol del crisol de desengaños* es una obra teológica del escritor espiritual zaragozano José Boneta y Laplana (1638-1714).

<sup>122</sup> Claude Buffier (1661-1737), jesuita e historiador francés, autor de una *Historia universal*.

<sup>123</sup> El *Tratado de la Confianza en la misericordia de Dios* fue publicado en 1725 por Languet, escritor francés y obispo de Soissons.

<sup>124</sup> Libro publicado por el jesuita francés Jean Croisset (1656-1738).

<sup>125</sup> Obra cumbre de la literatura universal publicada en 1605 por el novelista español de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616).

<sup>126</sup> Se trata de la impresión en octavo del franciscano Juan de San Bernardo: *Vida y milagros de santa Rosalía Virgen*, Sevilla, 1689.

<sup>127</sup> Obra de Pedro Teixeira, viajero portugués de finales del siglo XVI y principios del XVII. La obra llevaba por título *Relaciones del origen, descendencia y successión de los reyes de Persia*, editada en Amberes en 1610. La primera parte comprende la relación de los reyes de Persia.

<sup>128</sup> El autor de esta obra es el jesuita español Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658), humanista y teólogo.

<sup>129</sup> Este manual de mitología pagana llevaba por título *Teatro de los dioses de la gentilidad* (1620), cuyo autor fue el monje franciscano salmantino Baltasar de Vitoria.

Vida de los Tobias <sup>130</sup>	Un tomo de la vida de los Tobias, de a cuarto, impresión de Madrid, cinco reales	5
Seneri <sup>131</sup>	Tres tomos de Seneri, en cuarto, impresión de Barcelona, quince reales	15
		243
Salis, Vida debota <sup>132</sup>	Un tomo de Salis, Vida Debota, impresión de Madrid, seis reales	6
Flórez <sup>133</sup>	Un tomo, de a cuarto, de Flórez, impreso en Madrid, siete reales	7
Año Christiano <sup>134</sup>	Un tomo de Año Christiano, en cuarto, impreso en Salamanca, ocho reales	8
Vida de Santa Ynés <sup>135</sup>	La vida de santa Ynés, en un tomo, de a cuarto, impresión de Madrid, cinco reales	5
Yd de San Joachín <sup>136</sup>	Ytem la vida de san Joachín, en dos tomos, de a cuarto, diez reales	10
Spectáculo de la Naturaleza <sup>137</sup>	Los quatro tomos primeros del Spectáculo de la Naturaleza, en pasta, treinta y dos reales	32
Vida de San Balero	La vida de san Valero, en un tomo, de a cuarto, impresión de Madrid, cinco reales	5
Vbigan <sup>138</sup>	Un tomo de Vbigan, de folio, diez y ocho reales	18
Maestro de Sentencias <sup>139</sup>	El Maestro de Sentencias, en un tomo, de a cuarto, beinte reales	20
Historia de las Guerras <sup>140</sup>	Un tomo de la Historia de las Guerras Civiles de Francia, de a folio, en quince reales	15
Palafos <sup>141</sup>	Quince tomos de las obras del padre Palafos, en pasta, impresos en Madrid, seiscientos reales	600
Orazió <sup>142</sup>	La oración de fray Luis de Granada, en cuarto, tres reales	3
Sacrificium mise <sup>143</sup>	Sacrificium misse, de Bona, en octavo, dos reales	2
Uniberso <sup>144</sup>	Universo abreuiado, tres reales	3

<sup>130</sup> Se trata del poema de Vicente Bacallar y Sanna publicado en 1709, que lleva por título *Los Tobias, su vida escrita en octavas rimas*.

<sup>131</sup> Paolo Segneri (1624-1694), jesuita italiano, teólogo y escritor.

<sup>132</sup> San Francisco de Sales (1567-1622), religioso francés y Doctor de la Iglesia, es el autor de la *Introducción a la vida devota*.

<sup>133</sup> Enrique Flórez (1702-1773) fue un religioso agustino burgalés e historiador ilustrado, autor de una monumental obra, *España sagrada*.

<sup>134</sup> Obra publicada por el jesuita francés Jean Croisset (1656-1738). Esta obra fue traducida al castellano por el también jesuita y novelista leonés ilustrado Padre Isla.

<sup>135</sup> Se trata de la obra publicada en Madrid en 1728, cuyo autor es el dominico Manuel José Medrano.

<sup>136</sup> Se trataría de la obra escrita por el jesuita Juan Bautista León y publicada en Madrid en 1723.

<sup>137</sup> El eclesiástico francés Noël Antoine Pluche (1688-1761) escribió esta obra.

<sup>138</sup> Charles François Houbigant (1686-1783), religioso francés, bibliista y traductor.

<sup>139</sup> El *Libro de Sentencias* fue escrito por Pedro Lombardo, teólogo escolástico italiano del siglo XII, conocido como el «Maestro de las Sentencias».

<sup>140</sup> El autor de esta obra es Enrico Caterino Davila (1576-1631), historiador y diplomático italiano.

<sup>141</sup> Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo y escritor espiritual.

<sup>142</sup> Se trata del *Libro de la oración y meditación* (Salamanca, 1554), de fray Luis de Granada (1504-1588), escritor espiritual dominico español.

<sup>143</sup> El autor de esta obra es Juan Bona, cardenal de la Iglesia católica del siglo XVII, de familia francesa, nacido en Italia.

		734
(Total)		4.911

### El lector Lorenzo Sanz y Córdoba: análisis de su biblioteca

El análisis de las bibliotecas privadas a través de los protocolos notariales y de los inventarios «post mortem», trabajo no exento de dificultades, ha sido usado en la historiografía de las últimas décadas como fuente para el estudio de la historia de la lectura y la cultura<sup>145</sup>. Entre los inconvenientes hallados en el presente trabajo destaca la complejidad en la identificación de los autores y títulos que ofrece la descripción del inventario así como la posibilidad de error debido a la vaguedad de datos referenciados. Sin embargo, disponemos de otra valiosa información aportada por el maestro librero en relación al lugar de impresión, tamaño de los volúmenes y precio de la tasación, pues no hay que olvidar que la importancia de los libros no solo radica en los autores, sino también en los impresores que los producen. Asimismo la documentación notarial presenta otra limitación importante que debe tenerse en cuenta ya que no todos los libros poseídos fueron utilizados ni todos los libros leídos fueron poseídos. En numerosas ocasiones no se puede establecer necesariamente la relación directa de la lectura con la posesión de libros.

El presente inventario permite conocer no solo el desglose en sí de la biblioteca de Lorenzo Sanz sino también las temáticas que predominan entre sus libros. Para tratarse de un hombre alejado del mundo universitario o del ámbito jurídico y eclesiástico podemos decir que poseía una biblioteca relativamente extensa, formada por doscientos ochenta y cinco libros<sup>146</sup>, algo poco usual entre mercaderes y comerciantes de la época<sup>147</sup>. El valor de todo el conjunto se elevaba hasta los 4.911 reales<sup>148</sup>, una suma importante, a la par que insignificante, teniendo en cuenta que en términos globales tan solo representaba un 0,3% del total de su patrimonio. Sirva también el siguiente dato, en el que tan solo el importe de una de las joyas tasadas –la que contenía oro, perlas y esmeraldas– superaba con creces el valor del conjunto de esta biblioteca, lo que nos da una idea de la riqueza acumulada por este mercader y el

<sup>144</sup> Obra del jesuita francés François Pomey.

<sup>145</sup> Maxime CHEVALIER, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976, p. 47.

<sup>146</sup> Al no conocer con exactitud los títulos existentes solo podemos aludir al número de volúmenes.

<sup>147</sup> Para el caso salmantino no se recoge dato alguno sobre mercaderes que poseyeran una biblioteca de estas características. El perfil habitual que supera el centenar de libros es el de profesores universitarios, colegiales mayores, médicos, cirujanos, juristas, abogados, escribanos, notarios, eclesiásticos vinculados con la Universidad, canónigos, obispos y funcionarios reales. Ángel WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, pp. 502-503. Lo mismo en el caso gallego: Ofelia REY CASTELAO, *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003, pp. 136-144.

Existen también estudios eruditos de otras bibliotecas de mercaderes e hidalgos en la primera mitad de la centuria ilustrada: José Luis BARRIO MOYA, “La biblioteca de don Francisco Gutiérrez de Palacio, mercader de lencería cántabro en el Madrid de Felipe V (1731)”, en *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 53, 1998, pp. 187-196; y, del mismo autor, “La biblioteca del hidalgo cántabro don Manuel Secada de las Venegas, consejero de Hacienda de Felipe V (1734)”, en *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 84, 2013, pp. 333-342.

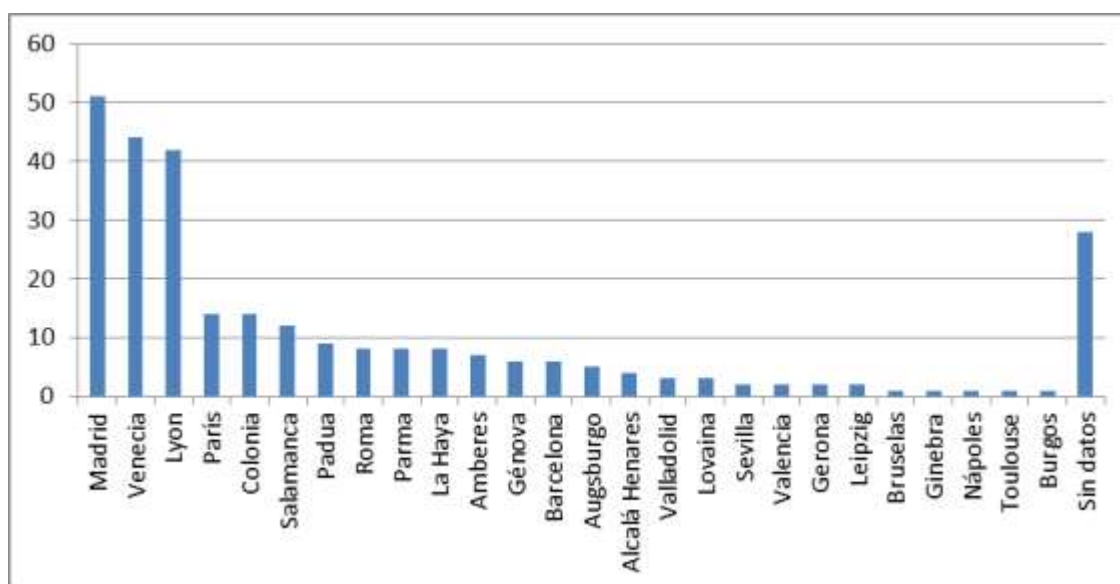
<sup>148</sup> Debemos tener presente que tres de las obras, repartidas en seis tomos, no aparecen tasadas en este inventario, lapsus que podemos achacar al propio escribano o al maestro librero tasador.

contraste tan acusado existente entre el patrimonio económico y material y el de la cultura impresa (representada por los libros).

Al analizar el contenido de esta biblioteca se observan algunas cuestiones fundamentales como el amplio número de autores y obras y su riqueza temática y editorial. Empecemos por este último aspecto. De los lugares de edición podemos destacar, en primer lugar, que veintiocho de los volúmenes no mencionan dato alguno acerca de la impresión. De esta forma, los 257 tomos restantes quedan distribuidos de la siguiente manera: Madrid cuenta con cincuenta y uno; cuarenta y cuatro fueron impresos en Venecia y cuarenta y dos en Lyon. En este sentido, observamos que el elevado número de libros impresos en estas dos últimas ciudades afianza el protagonismo adquirido por dos de los centros editoriales más importantes de Europa, cuestión contrastada por otros estudios<sup>149</sup>. Catorce tomos se imprimieron en París e idéntico número también en Colonia, doce en Salamanca y nueve en Padua. Ciudades como Roma, Parma y La Haya cuentan cada una con ocho tomos impresos; Amberes, siete; Génova y Barcelona, seis; Augsburgo, cinco; Alcalá de Henares, cuatro; Valladolid y Lovaina, tres; Sevilla, Valencia, Gerona y Leipzig, dos; y, por último, Bruselas, Ginebra, Nápoles, Toulouse y Burgos cuentan con un único volumen (véase gráfico 1). En total aparecen 26 ciudades europeas que contribuyen a delinear los circuitos comerciales de los libros que acabaron en manos de este mercader.

La edición de los libros queda distribuida del siguiente modo: ochenta y tres fueron impresos en alguna ciudad española (29'1%), setenta y seis en Italia (26'7%); cincuenta y siete en Francia (20%), veintiuno en Alemania (7'3%), once fueron editados en ciudades flamencas (3'8%), ocho en los Países Bajos (2'8%) y uno en territorio de la Confederación Helvética (0'3%) a lo que debemos sumar los veintiocho libros que carecen de ciudad de impresión por no figurar en el inventario (9'8%).

**Gráfico 1.**  
**Distribución del número de volúmenes y sus ciudades de impresión.**



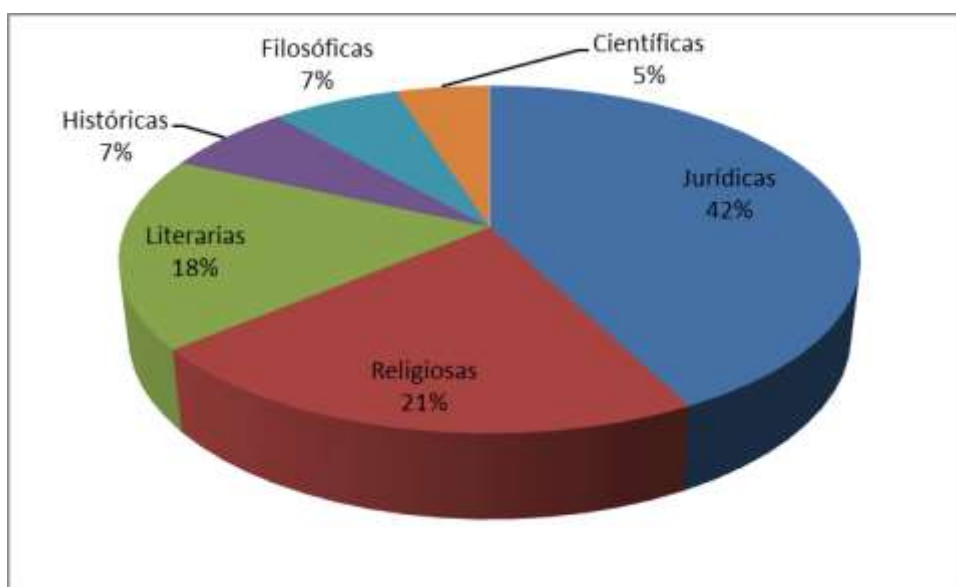
Elaboración propia. Fuente: AHPP.

<sup>149</sup> Cfr. Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, “Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII”, en *Chronica Nova*, 35, 2009, p. 23.

El castellano y el latín son aparentemente las lenguas predominantes en esta biblioteca pues no hay indicio alguno de la existencia de otros idiomas, exceptuando una única obra titulada *Diálogos, gramáticas y adiciones*, publicada en ocho tomos, en Lyon, en lengua francesa.

En cuanto a la temática hemos establecido seis grandes bloques de obras: jurídicas, religiosas, literarias, históricas, filosóficas y científicas. La agrupación de los volúmenes se ha hecho en función del criterio marcado por sus títulos o, en su defecto, siguiendo la formación del autor en caso de no disponer dicha información.

**Gráfico 2. Distribución de los libros por temáticas.**



Elaboración propia. Fuente: AHPP.

El primer gran apartado corresponde a los libros de Leyes y Cánones, es decir, el Derecho civil y canónico, pues un alto porcentaje de las obras halladas en los anaqueles de la biblioteca (42% del total, del cual, en torno a un 23% corresponden a las de Derecho civil, incluyendo las de jurisprudencia, y un 19% las obras canónicas) abordan esta temática. En una “sociedad de pleiteantes”<sup>150</sup>, como la castellana de Antiguo Régimen, no es de extrañar que existieran numerosos juristas y personas expertas en cuestiones legales que compusieran tratados y manuales teóricos. Las obras jurídicas adquiridas por el mercader fueron sin duda las más abundantes<sup>151</sup>. Muchas de ellas corresponden a importantes jurisconsultos españoles como Gregorio López –glosador de las *Partidas*, cuyos cuatro tomos en folio estaban tasados en doscientos reales–, Francisco de Mostazo, Balboa de Mogrovejo, Alfonso de Olea, García de Saavedra, Suárez de Paz y su *Práctica eclesiástica y secular*, Gil de Castejón, Graña Nieto, Diego

<sup>150</sup> Richard L. KAGAN, *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, p. 31 y ss.

<sup>151</sup> El amplio número de obras jurídicas que poseía este mercader no desmerece en términos globales de las bibliotecas que tuvieron personas dedicadas por entero a la Justicia o el Derecho. Para esta misma década pueden verse dos trabajos: Rafael DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, “Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 11-12, 2000, pp. 91-160; también José Luis BARRIO MOYA, “Una gran biblioteca jurídica española del siglo XVIII: la de don Andrés de Valcárcel Dato (1767)”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 30, 1997, pp. 1.045-1.087.

Ibáñez de Faria, Juan Puga y Feijoo, Melchor de Valencia, Pichardo Vinuesa, Salgado de Somoza, Escolano, Berní Catalá y Rodríguez de Pisa; el holandés Arnold Vinnius, los alemanes Heinecke y Johann Georg Kees, el italiano Giulio Pacio o el alsaciano Sebastian Brant. Pero también poseía las compilaciones oficiales del Derecho romano, especialmente algunas de las partes del *Corpus Iuris Civilis* como la *Instituta* y las *Pandectas*, realizadas a instancias del emperador Justiniano (527-565)<sup>152</sup>. En este campo hemos querido incluir además dos obras significativas. Una es la *República literaria* (1655), de contenido puramente político –constituye la única obra hallada de esta materia– de Diego de Saavedra Fajardo, y otra es una obra de Francisco de Quevedo, cuyo título, ¿probablemente jurídico?, desconocemos, atribuido quizá a alguno de sus numerosos escritos no literarios.

Lorenzo Sanz también contaba con obras de destacados canonistas alemanes e italianos del siglo XVII: el franciscano Reiffenstuel, de quien poseía toda su obra valorada en ciento sesenta reales, tres tomos en folio del jesuita Schmalzgrueber, otros tantos de Prospero Fagnani y la obra del cardenal y canonista más importante del Seiscientos italiano, Giovanni Battista de Luca (1614-1683), repartida en dieciséis volúmenes e impresa en Venecia, que estaba tasada en quinientos reales. En los estantes de la biblioteca había además un tomo en folio de la *Summa Aurea* del cardenal Ostiense Enrique de Susa, tres volúmenes editados en Lovaina pertenecientes al canonista flamenco-neerlandés van Espen, un tomo de Valensis y otro de *Concilium Tridentinum* comentado por Jean Gallemart.

Pero, ¿Cómo se justifica el gran porcentaje de libros de leyes y cánones? ¿Pudieron ser lecturas de un mercader de origen rural? Pues, dadas las circunstancias, bien podría tratarse de la biblioteca de un catedrático. Aunque no se puede obviar que este periodo está marcado por un creciente interés por los temas jurídicos entre las clases medias y altas de la sociedad<sup>153</sup>, resulta tarea imposible discernir entre sus lecturas y los libros poseídos. Sea como fuere, lo cierto es que debemos tener presente que dos de sus hijos habían estudiado Leyes en la Facultad de Derecho civil, Pedro, que falleció a edad temprana sin llegar a graduarse de bachiller, y Juan Manuel, que poseía el grado de doctor, y ejercía como profesor universitario en el momento de morir su padre. Esto podría explicar quizá la presencia de tantos libros, cuyo coste material debió ser asumido por el patriarca. De hecho, el predominio de obras recopilatorias del *Corpus* encontradas explica, en buena medida, su uso extendido en las carreras de Leyes como manual para iniciar a los estudiantes de Derecho romano<sup>154</sup>. También hay que tener en cuenta que es muy probable que a esta notable biblioteca se hayan incorporado libros recibidos por herencia o como objetos de cambio de alguna pequeña transacción dado su valor económico. En el primero de los casos es muy factible porque Lorenzo, que era testamentario de su hermano Miguel Sanz, pudo recibir algunos de los libros a

<sup>152</sup> Elisa RUIZ GARCÍA y Helena CARVAJAL GONZÁLEZ, *La casa de Protesilao. Reconstrucción arqueológica del fondo Cisneriano de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" (1496-1509). Manuscrito 20056/47 de la Biblioteca Nacional de España*, [Madrid], Universidad Complutense de Madrid, Área de Humanidades, 2011, p. 187.

<sup>153</sup> Richard L. KAGAN, *Pleitos y pleiteantes [...]*, *op. cit.*, pp. 145 y 223.

<sup>154</sup> Francisco RAMIRO GARCÍA, *Alfabetización, lecturas y bibliotecas en la Granada del siglo XVIII*, tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2017, p. 328.

la muerte de este en 1756. Si cotejamos ambos inventarios se puede constatar la coincidencia de al menos siete títulos recogidos por José Luis Barrio Moya<sup>155</sup>.

El siglo XVIII supone en líneas generales el “triunfo de la cultura secular frente a la religiosa y de los libros en lenguas vernáculas frente a los latinos”<sup>156</sup> y un descenso progresivo de los temas religiosos. No en vano, la España de esta centuria no deja de ser una sociedad marcada por la sacralización y la persistencia de lecturas religiosas, que configuran el segundo bloque temático de esta biblioteca. Este hecho viene a ser corroborado por el elevado número de libros teológicos, espirituales, litúrgicos, de devoción, etc. que el mercader poseía en su biblioteca (un 21% del total). Al parecer nuestro comerciante sentía especial predilección por los teólogos escolásticos dominicos: santo Tomás de Aquino –cuatro volúmenes– y el portugués Juan de Santo Tomás, de quien poseía ocho tomos en folio de su obra valorados en doscientos veinte reales. En sus anaqueles aparecía, además, un tomo de las *Sentencias* de Pedro Lombardo y otro de la *Summa Silvestrina* del italiano Silvestre Mazzolini.

Es significativo el predominio de autores franceses, como san Francisco de Sales y su *Introducción a la vida devota*, Languet, Charles Houbigant, los jesuitas Jean Croisset y François Pomey y el también jesuita italiano Paolo Segneri. Tenía además el *Libro de la oración y meditación* del religioso dominico fray Luis de Granada; un título de ascética por duplicado (un tomo en pasta y otro en pergamino) del jesuita Juan Eusebio Nieremberg, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*; el *Crisol del crisol de desengaños* de José Boneta y Laplana, que en realidad era un resumen y adaptación de la obra ya citada de Nieremberg; y las obras completas del obispo español Juan de Palafox y Mendoza, de sumo interés para Lorenzo Sanz, ya que era uno de los escritores de obra religiosa más leídos en el Setecientos<sup>157</sup>, sin olvidar que sus quince volúmenes estaban tasados en seiscientos reales. Dentro de este gran apartado, en materia de doctrina, encontramos también libros como el conocido *Catecismo histórico* del abate Fleury y el *Catón Cristiano* del jesuita Jerónimo Rosales. Completaban la lista de libros religiosos cuatro hagiografías que relatan la vida de santos (Joaquín, Inés, Rosalía y Valero)<sup>158</sup>, dos volúmenes en folio y pasta blanca tasados en ochenta reales de la *Biblia Sacra* en latín –hasta 1790 no fueron permitidas en España traducciones bíblicas al castellano<sup>159</sup>–, y el famoso misal de Juan Bona titulado *Sacrificio de la misa*. Sobre exégesis bíblica se hallaron también tres libros de san Jerónimo, uno de los grandes Padres latinos de la Iglesia.

<sup>155</sup> José Luis BARRIO MOYA, “La biblioteca y las colecciones [...], *art. cit.*, pp. 623-624. Los títulos son: *Espectáculo de la naturaleza*, *Guerras de Flandes*, *Sucesión pontificia*, *Catecismo* del padre Fleury, dos tomos de la *Historia* de Buffier, *Historia de la conquista de México* y el *Vocabulario* de Nebrija. En este último caso podríamos aventurar la correspondencia con la nota a pie de página nº 104, citado en el inventario de Lorenzo Sanz como: “un tomo de Calepino viejo, de a quarto, impresión de Madrid”, dado que Ambrogio Calepino colaboró en esta edición.

<sup>156</sup> Hipólito ESCOLAR SOBRINO, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987, p. 313.

<sup>157</sup> Fue asimismo uno de los autores de tema religioso más leídos en la Granada del siglo XVIII, por citar algún ejemplo, Francisco RAMIRO GARCÍA, *Alfabetización, lecturas y [...]*, *op. cit.*, p. 421.

<sup>158</sup> Las vidas de san Joaquín y santa Inés fueron leídas por un elevado porcentaje de la sociedad coetánea. Así lo corrobora para la ciudad de Salamanca, Ángel WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas [...]*, *op. cit.*, pp. 101-103.

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 79.

El tercer apartado está compuesto por las obras literarias, que constituyen el 18% del conjunto bibliotecario del mercader. En este bloque, de manera desglosada, están presentes unos cuantos autores clásicos (9%), algunas obras de Literatura española y extranjera (3%) y diversos diccionarios y gramáticas (6%).

El siglo ilustrado trajo consigo un incremento en la lectura de escritores clásicos greco-romanos traducidos. De este modo, la Literatura latina estaba representada por obras de autores como Cicerón, Horacio, Suetonio, Virgilio, Quinto Curcio, Aulo Gelio, Valerio Máximo y Lucano, observándose la ausencia de escritores griegos. Destaca asimismo la *Traducción de las obras de Horacio* valorada en veinte reales, obra completa de este poeta latino que tradujo Juan Villén de Biedma por primera vez al castellano en 1599; dos tomos de *Fábulas en romance y latín* –de Esopo, con gran seguridad, dado que Iriarte o Samaniego, los fabulistas españoles del Setecientos aun no habían compuesto sus obras a la altura de 1764– y una edición de Amberes de los *Emblemas* del humanista Alciato, en tres volúmenes.

En los anaqueles fueron halladas, además, tres obras publicadas en el siglo XVII: el manual de mitología pagana *Teatro de los dioses de la gentilidad* (1620), en dos volúmenes, impreso en Madrid, del franciscano salmantino Baltasar de Vitoria y dos títulos que, por excelencia, encarnan el campo de la prosa de ficción. El primero se trataba de una novela cumbre de la Literatura universal: una edición del *Quijote* (Madrid, 1605) de Miguel de Cervantes en cuatro tomos, impresa en La Haya y tasada en diez y ocho reales. La otra gran novela, cuyo éxito fue inmediato en el siglo XVIII, fue *Aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, del eclesiástico y escritor francés François Fénelon, una obra didáctica publicada en 1699, con sentido pedagógico, orientada a la formación de los reyes, que tuvo, además, muchas traducciones posteriores.

Según se desprende del inventario, poseyó también diversas obras sobre gramática: dos tomos del jesuita Bartolomé Bravo, unos *Diálogos, gramáticas y adicciones* en ocho tomos en francés, una ortografía castellana y diversos diccionarios como el *Tesaurus* hispano-latino del también jesuita, Valeriano Requejo, una edición del *Diccionario* de Nebrija, un calepino en folio de siete lenguas, valorado en ochenta reales, y dos volúmenes de *Bibliotheca Musarum*.

No menos importante era el número de libros de temática histórica (7%): dos obras de Vicente Bacallar tituladas *Monarquía hebrea* y *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su rey Phelipe V, el Animoso*; la *Historia de las Guerras Civiles de Francia*, del historiador y diplomático italiano Enrico Caterino Davila y tres títulos de historiadores jesuitas: las *Guerras de Flandes*, de los italianos Famiano Strada y Guglielmo Dondini, la *Historia universal* del francés Claude Buffier y el *Compendio de la Historia de España* en dos volúmenes de Jean Baptiste Duchesne. Asimismo estaban presentes autores como Antonio de Solís y Ribadeneyra, con su *Historia de la conquista de México* –uno de los libros más frecuentes en bibliotecas de comerciantes, nobles y funcionarios<sup>160</sup>– y el agustino e historiador ilustrado Enrique Flórez, del que creemos poseía un tomo de la *España Sagrada*. Cerraba esta lista la *Sucesión pontificia*, atribuida al franciscano José Álvarez de la Fuente y una relación de la *Historia de los reyes de Persia*, que el viajero portugués Pedro Teixeira publicó en Amberes en 1610.

<sup>160</sup> Ofelia REY CASTELAO, *Libros y lectura* [...], *op. cit.*, p. 143.



El quinto bloque está constituido por las obras filosóficas, que supone el mismo porcentaje que los libros de Historia, es decir, un 7%. En el inventario aparecieron tres tomos de la obra del autor tomista Antoine Goudin, la *Lógica* y *Súmulas* del jesuita Luis de Losada, la *Filosofía* del dominico leonés Froilán Díaz de Llanos, un volumen de una *Lógica* de autor desconocido impresa en Nápoles, la obra de *Dialéctica* del Colegio de Santo Tomás impresa en Alcalá, cinco tomos de *Instrucciones filosóficas* editados en Padua y dos tomos de alguna de las obras del humanista valenciano Luis Vives.

Del escaso interés de este comerciante hacia los libros científicos nos da una idea la exigua muestra que de ellos encontramos (5%): tan solo ocho volúmenes de *Entretenimientos físicos y matemáticos* tasados en sesenta reales e impresos en París y dos obras de Historia natural, muy dispares entre sí. La primera, un tomo de la concienzuda *Fisionomía y varios secretos de naturaleza* (Madrid, 1598)<sup>161</sup> del matemático, astrónomo y naturalista valenciano Jerónimo Cortés. Nada tenía que ver el segundo título, *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural* (publicada en varios volúmenes entre 1732 y 1742), cuyo autor era el abad francés Noël Antoine Pluche, obra que carece del rigor científico propio de un verdadero tratado naturalista pero que tuvo gran éxito en Europa. Y como dato último haremos mención a su afición por la buena mesa pues, entre sus múltiples libros, encontramos un curioso ejemplar de *Arte de cocina*, al que hemos encuadrado en este apartado de obras científicas.

Por otro lado, existen obras de 96 autores identificados, de los que la mitad son españoles (50%) y el resto extranjeros: italianos (17%), franceses (15%), clásicos latinos (10%), una escasa presencia de alemanes (4%), portugueses (2%), holandeses (1%) y flamencos (1%), y ausencia de ingleses.

Un dato relevante manifiesta que casi el 46% de los autores presentes en esta biblioteca pertenecen al estado eclesiástico, de ellos, el 15% corresponde al clero secular y el resto a órdenes religiosas (31%), con un claro predominio de escritores jesuitas (16%), no solo en materias de religión y devoción sino también en otros campos, en los que supieron ganarse un acreditado prestigio (historiadores, gramáticos, teólogos y filósofos), frente a dominicos, franciscanos, agustinos y otras órdenes (Císter, barnabitas, etc.), que juntos representan el 15%. Esto ratifica, en cierto modo, el destacado papel desempeñado por la Compañía de Jesús y la repercusión que sus miembros tuvieron en la sociedad española hasta la segunda mitad de la centuria ilustrada.

Otra cuestión importante en el análisis de esta biblioteca está relacionada con el tamaño de los libros. A medida que avanza el siglo ilustrado comienzan a utilizarse formatos más pequeños para su fácil uso y manejo, así, de los libros de folio, medio y cuarto se pasa a los de octavo e incluso dieciseisavo, cuyo coste es más reducido. Según se desprende del inventario, este mercader poseía 129 libros en formato folio (representa más del 45% del total), cinco de medio folio (menos del 2%), 49 de cuarto

---

<sup>161</sup> Esta obra contenía cinco tratados: el primero sobre la fisionomía natural del hombre; el segundo, de las virtudes del romero; el tercero, sobre las propiedades del aguardiente; el cuarto, de los secretos de la naturaleza; y el quinto, de la región elemental y celeste, esto es, los elementos (tierra, agua, aire y fuego) y cuerpos celestes; asimismo en este último tratado se describe la causa de los nublados y lluvias, de los truenos y rayos, de las nieblas y escarchas, de las nieves y heladas, de los cometas y fuegos que corren por el aire y de otras cosas tocantes a la región elemental y celeste.

(17%) y 90 de octavo (32%). Estos porcentajes revelan un dato muy significativo, y es que casi la mitad de los libros del inventario tenían un gran tamaño (los de Derecho civil y canónico mayoritariamente) mientras que un tercio aproximadamente estaban impresos en octavo, especialmente las obras literarias y espirituales<sup>162</sup>.

### Conclusiones

La presentación de la trayectoria personal y familiar de este comerciante, que arranca desde sus orígenes en el mundo rural castellano, sumada al análisis de las cuestiones vinculadas a su actividad mercantil viene a demostrar que Lorenzo Sanz y Córdoba no solo fue el mercader más adinerado de la ciudad de Palencia a mediados de la centuria ilustrada sino un hombre de negocios con una destacada influencia que le permitió tejer una red comercial con proyección a lo largo y ancho de la Península, permitiendo mejorar y acrecentar el conocimiento de este ámbito desde el punto de vista local de la burguesía mercantil palentina.

A través del somero repaso del inventario «post mortem» de sus bienes podemos conocer los dos negocios que mantuvo en la venta de sedas y artículos selectos de alimentación (especies, azúcar y cacao) y el de tinte de paños y bayetas, de los que obtuvo importantes beneficios económicos. Para entender la clave de ese éxito se debe tener presente el entramado de relaciones mercantiles que estableció con numerosos comerciantes de diferentes puntos de la geografía española, especialmente, con hombres, compañías o instituciones radicadas en algunas de las principales ciudades castellanas del interior peninsular, las urbes marítimas del Cantábrico y el Atlántico gallego y dos enclaves portuarios de primer orden, Valencia y Cádiz.

Prueba de su poder adquisitivo es el elevado número de libros –285– hallados en su propiedad a la hora de su muerte en 1764, hecho que resulta en sí mismo revelador, y que permite descubrir una biblioteca privada con una fuerte inversión económica, más propia de un hombre de letras que de un mercader de sedas. Es muy probable que parte del grueso de esta biblioteca se haya nutrido de libros incorporados a través de herencias o como objetos de cambio, fruto de pequeñas transacciones económicas. En este sentido su singularidad radica en que el titular no pertenece al gremio universitario ni al estamento clerical.

Atendiendo a los libros poseídos por Lorenzo Sanz encontramos obras de diversas temáticas, ediciones y autores. Las materias están representadas, en su mayoría, por las obras jurídicas, religiosas y literarias, pues componen el 81% de la biblioteca, con un claro predominio de las primeras, es decir, las de Derecho civil y canónico y jurisprudencia. Apenas el 19% restante está compuesto por obras relacionadas con la Historia, la Filosofía y, en menor medida, la Ciencia. Otro aspecto definitorio de esta biblioteca es la riqueza editorial, lo que supone una aportación al conocimiento de los circuitos comerciales del libro, ya que nos muestra un total de veintiséis localidades europeas diferentes. Madrid, Venecia y Lyon constituyen los principales centros editoriales porque tres cuartas partes de los libros están impresos en estas ciudades. Por último, destaca el amplio abanico de autores, llegando a contabilizar noventa y seis, de los que la mitad son españoles, aunque con presencia de italianos y franceses, clásicos

<sup>162</sup> Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, “Libros, lectores y [...], *op. cit.*, p. 26.

latinos, y en menor medida, alemanes, portugueses, holandeses y flamencos. Las lenguas predominantes son el castellano y el latín, si exceptuamos una obra escrita en francés, y el formato más extendido es el tamaño de folio (casi la mitad), que indica que el coste de los libros era más elevado, frente a los libros de cuarto y octavo que juntos componen la otra mitad de la biblioteca.